



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº 24 • AÑO X • MAYO 2011



VOTA PSOE

DESDE LA CASA DEL PUEBLO

PÁGINA WEB DEL PSOE DE AÑORA

anora.psoe.es

Aunque hace ya unos años que se decidió hacer una página web de la Agrupación Local del PSOE de Añora no ha sido hasta hace unos meses cuando hemos comenzado a trabajar en ello y hasta hace unas semanas, y de una forma muy tímida no se ha puesto en funcionamiento.

Cada vez son más las personas que consultan la información en las páginas webs, por lo que la Agrupación del PSOE de Añora quiere proporcionar a estas personas información también por esta vía.

En esta web se pueden consultar documentos íntegros sobre asuntos municipales, la mayoría de ellos no publicados por nuestro Ayuntamiento en un alarde más de oscurantismo y la web se llama www.anora.es. Nosotros quisiéramos que fuera añora, con ñe, pero no puede ser por ahora. Está dentro del ámbito psoe.es, y esperamos que con vuestras aportaciones pueda ser cada día mejor, pues aunque muchos puedan creer que nace solo para un momento determinado y coyuntural, viene para quedarse.

Puede que por este (la "ñ") u otro motivo al final se cambie el nombre y tal vez la estructura de la página, pero se anunciará, o se haga otra.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

ZAPATERO

El Secretario General del PSOE y actual presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero ha confirmado en el Comité Federal celebrado el 2.4.11 que no será el candidato del PSOE en las Elecciones Generales de 2012.

En sus años de presidencia los derechos de los ciudadanos han experimentado un gran avance, hemos de reconocerlo, aunque ahora la situación de nuestro país esté muy mal, por culpa de la crisis mundial.



Ley de Dependencia.

Aunque hay otros avances, que más adelante nombraré el que sin duda es más importante es la llamada **LEY DE LA DEPENDENCIA** que es el cuarto pilar del Estado del Bienestar. Los otros pilares son La **SANIDAD PÚBLICA Y GRATUITA**, **EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA** y **LAS PENSIONES**.

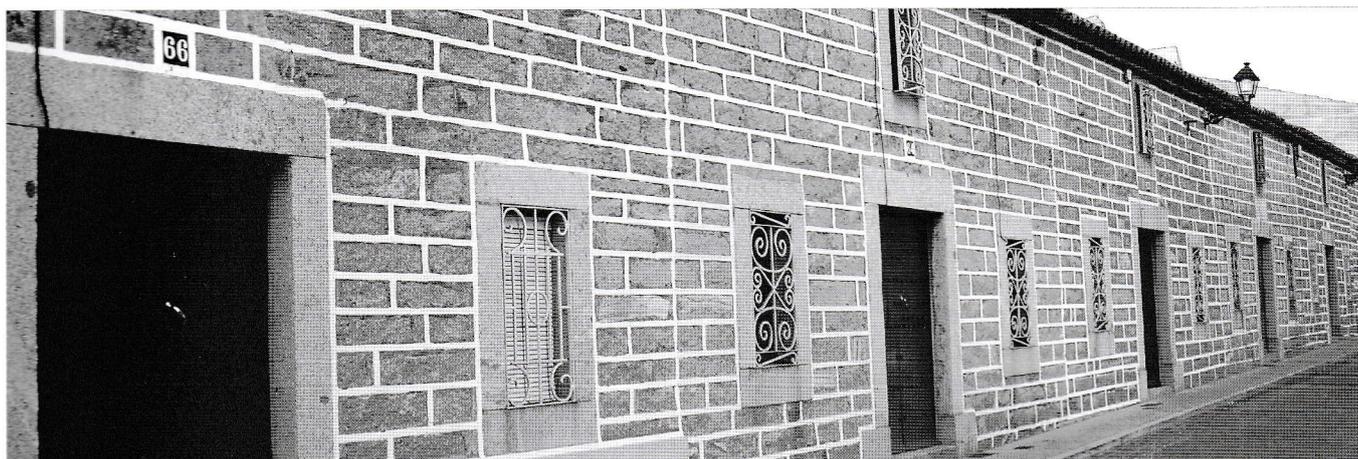
Nunca en nuestro país se han subido tanto las pensiones más bajas como en estos años. Recordemos que a finales de los noventa el gobierno congeló los sueldos de todos los trabajadores públicos y las pensiones de todos los jubilados. Entonces estábamos en un periodo de bonanza económica ¿Qué sería ahora?: tal vez aplicar las recetas de los Conservadores Europeos: echar a la calle un porcentaje importante (en algunos países el 25%) de los empleados públicos, con el consiguiente deterioro de los Servicios Públicos y por consiguiente la subida de los Servicios Privados.

Nunca en nuestro país ha habido tantos parados cobrando un subsidio por desempleo como estos años. Ahora la cobertura es mayor del 75% pero hay que conseguir el 100%. Por eso cuando vemos o conocemos el caso de personas cobrando este subsidio sin necesitarlo, y porque han mentido demuestran tener derecho, habiendo personas en nuestro país pasando mucha necesidad, se revuelven las tripas.

Nunca en nuestro país ha habido tantos/as jóvenes con una beca de estudios.

Nunca en la historia de nuestro país los Ayuntamientos han dispuesto de tanto dinero, para ser bien gestionado, como en estos años, etc., etc.,.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora



TENEMOS MEMORIA

El folleto o revista, o panfleto o como queramos llamarle que echaron por las casas como propaganda electoral el jueves, 12 de mayo, el día que se había suspendido la Campaña Electoral, en solidaridad con los ciudadanos de Lorca que estaban sufriendo las consecuencias del terremoto, nos ha hecho hacer algunas puntualizaciones, no todas, que ya se irán haciendo poco a poco (hay quien dice que en el pecado va la penitencia).

1º La imagen de los menores de 18 años debe protegerse, según la Legislación Vigente en España (Art. 4º de la Ley del Menor).

2º Estamos convencidos de que muchas de estas fotos son del archivo municipal (hay por lo menos una que está hecha hace casi 20 años y por alguien que era miembro de la Corporación entonces). Y una cosa es utilizar el patrimonio municipal para actividades propias del Ayuntamiento, estemos o no de acuerdo y otra muy distinta darles un uso partidista, aunque sean las mismas personas.

3º Hay fotos que se achacan a la situación de algunos sitios entre el 30 de junio de 1987 y el 17 de junio de 1995, que es el único periodo (8 años) de toda la historia de Añora en el que no ha gobernado o mandado la derecha. Estas fotos insultan a la inteligencia de los noriegos. Se ve claramente que la foto del edificio del Ayuntamiento en el que dice que estaba en ruinas, corresponde a una foto hecha a finales de los noventa o unos años después, cuando se estaba haciendo las obras de Rehabilitación del edificio del Ayuntamiento.

4º.- Para los más jóvenes que eso por suerte no lo conocieron:

En Añora se recogía la basura con un carro tirado por una mula, y después se vaciaba la basura recogida en parte de lo que ahora es el Parque "Las Eras".

El 1.7.87, o sea cuando Rafael Moreno llevaba un día de alcalde, se terminó eso y ese mismo día se contrató, a un señor, para que con un camión recogiera la basura, comenzó al día siguiente: 2.7.87. Después el Servicio se fue modernizando hasta llegar a la situación actual, que permanece desde entonces. Pero de esto hace ya más de 20 años.

Pero el cambio no se quedó en eso, sino que El Ayuntamiento compró todo el terreno del actual Parque "Las Eras" (del Ayuntamiento solo era la tercera parte, que era en la que estaba el basurero). El basurero se selló, y en los otros trozos, que ya eran municipales, se hicieron primero limpieza y luego se relleno con escombros procedente de obras en Añora. Luego se echó tierra vegetal y se inició la creación del Parque "Las Eras" (entonces se le puso el nombre, recordando las Eras que había en aquel lugar). La foto es de entonces, y muy posiblemente del Archivo fotográfico del Ayuntamiento, también creado en esos años.

5º Como puede apreciarse, la foto de la carretera El Casar es del inicio de obras en la misma.

6º No queremos seguir ya que sería muy largo hablar de todo y ni es de nuestro actual interés, ahora, ni creemos que del vuestro. Por otra parte decir que estas fotos parecen casi todas del archivo municipal, lo que incrementaría el argumento del punto 2º.

CANALLA

Eso le dijo el alcalde de Añora en un pleno al portavoz socialista, Antonio González, porque este le dijo que había personas en Añora pensando en empadronarse en otro municipio donde tal vez trabajara alguna vez, "ya que en Añora siempre trabajan los mismos, y a él no le tocaba nunca".

El alcalde le dijo que "tenía que nacer otra vez para meter a dedo a alguien". Una característica de las malas personas es que digan una mentira sabiendo que la están diciendo y a alguien que sabe que es mentira lo que le están diciendo.

Y además insulta.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

MÁS SOBRE LA CRISIS

Parece que la crisis la ha provocado Zapatero.

Esta es la mayor crisis que se produce en el mundo, no solo en España, en los últimos 80 años.

Pero la crisis tiene unos culpables. Esos son las grandes Corporaciones Bancarias junto con los políticos que en los últimos 15-20 años han ido cediendo el poder (el que le prestan los ciudadanos con su voto) a estas grandes Corporaciones Bancarias. Los políticos neoconservadores (los jefes, que son los presidentes de los países más ricos del mundo: EEUU, Japón, Reino Unido, Alemania, Francia, entre otros, pero también los cla-cla como el presidente Aznar que en nuestro país siguió esas políticas neoconservadoras y las alentó en lo que pudo).

El mayor número de parados procede de la construcción y de todas las ocupaciones de alrededor, que son muchas. Cuando en la segunda mitad de la década de los noventa estábamos en unos años de vacas gordas, en lugar de estimular otras formas de empleo, se estimuló lo más fácil, la construcción. Todo el suelo español era apto para construir. Se construyeron un número de viviendas mucho mayor del necesario. Recordemos lo que decían los ministros de entonces. Y ahora, como los niños malos, miran para otro lado, no ayudan a arreglar nada y le echan la culpa a otro.

Y una gran parte de la ciudadanía se cree que la culpa es de Zapatero y que votando al PP estos lo van a arreglar todo. ¡Pero si el PP tiene gran parte de la culpa!. Y si no fuera así, en las Comunidades Autónomas en las que gobierna el PP no habría tanto paro. Pues hay el mismo porcentaje de parados y lo que sí hay menos son prestaciones sociales.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA

A casi 80 años de la Guerra Civil, todavía hay personas en muchos sitios y también en nuestro pueblo, que no tienen las ideas claras de quiénes eran unos y quiénes fueron otros.

Por eso pensamos que, aunque haya quien diga que siempre estamos reviviendo hechos del pasado que no interesan a nadie, en este apartado sobre la Memoria Histórica lo vamos a seguir haciendo, pues las personas jóvenes que ahora vivimos en democracia (seamos de una opinión política o de otra) se lo debemos a aquellos que sufrieron y murieron para que tuviéramos esta situación. Y estamos convencidos de que es saludable y bueno para nuestra convivencia el repasar un poco la Historia de España.

En el mes de febrero del año 1936 hubo unas Elecciones Generales. Las ganó una coalición de partidos llamada Frente Popular que aglutinaba a los Partidos Políticos de Izquierdas. Se conformó el Congreso de los Diputados con la proporción salida de las urnas, o sea, lo que habían votado la mayoría de los españoles. Unos meses después, en julio de ese mismo año una parte del Ejército Español se sublevaron contra el Gobierno de España, traicionándolo y provocando una guerra que ayudados por los gobiernos fascistas de Europa (la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini) acabaron ganando.

Imaginaos lo que está ocurriendo actualmente en Libia, pero al revés. A muchos militares del Ejército Español les condenaron a muerte y les fusilaron acusados de "Ayuda a la rebelión", cuando la verdad es que ellos se mantuvieron leales al Gobierno de España, y no se rebelaron contra nadie.

Lo que vino después lo comentaremos en otra ocasión.

José Caballero Caballero. Este señor, nacido y criado en Añora luchó defendiendo aquello en lo que creía. Defendiendo la legalidad del Gobierno de España, frente a los traidores que se sublevaron contra el Gobierno de su país.



José Caballero Caballero y un compañero.

Tras la Guerra Civil, que provocaron los sublevados y que con el apoyo de los países fascistas de Europa acabaron ganando, se fue a Francia donde tuvo que seguir luchando contra los fascistas (Las hordas fascistas de la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini).

Por su lucha en esta Guerra (II Guerra Mundial) fue condecorado por la República Francesa con el mayor galardón que es "LA LEGIÓN DE HONOR" por luchar por la LIBERTAD de las personas. Es el único noriego que hasta ahora tiene este preciado galardón. Sería todo un detalle que nuestro Ayuntamiento le hiciera un reconocimiento, a título póstumo, aunque solo fuera dando su nombre a una calle del pueblo donde nació.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

SABIAS QUE

Según el Presupuesto del Ayuntamiento de Añora aprobado con el voto del alcalde y los otros cuatro concejales del PP el 23 de febrero de 2011

Gastos Cruces 2011: 28.000 euros

Gastos Olimpiadas Rurales 2011: 20.000 euros

Sin comentarios

OPINIÓN-POSTURA SOBRE EL IBI (IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES) LA CONTRIBUCIÓN

El IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) de Urbana o de Rústica (La CONTRIBUCIÓN) es un Impuesto municipal, gestionado por un Organismo del Estado y que el cobro lo efectúa realmente la Empresa Provincial de Recaudación e Informatización (EPRINSA) por delegación del Ayuntamiento. Con el gran número de personas que hay en las oficinas municipales, nuestro Ayuntamiento debería replantearse el realizar el cobro directamente por sus medios y no pagar a una empresa externa. Entiendo que esto es laborioso y difícil.

Este impuesto se cobra al propietarios de un terreno, ya sea rústico (IBI o CONTRIBUCIÓN Rústica) o urbano (IBI o CONTRIBUCIÓN Urbana). El dinero que recauda el Ayuntamiento por este impuesto es muy importante para las Arcas Municipales.

Hasta 1995 nuestro Ayuntamiento (como casi todos los de la provincia de Córdoba y de España) no cobraba por las construcciones en el campo, ya que se sobreentendía que estas construcciones eran de apoyo a la actividad Agrícola y Ganadera. Pero desde 1996, y con otros criterios políticos, el Ayuntamiento de Añora ha reconocido estas construcciones y se les cobra. Esto, a la larga, puede ser negativo para nuestro Ayuntamiento.

El IBI o CONTRIBUCIÓN se basa en el Valor Catastral que se obtiene con el Valor del Suelo y el Valor de la Construcción. De estos se obtiene la Base Liquidable que se multiplica por el Tipo Impositivo o Gravamen y nos da la cuota que es lo que pagamos. El Tipo Impositivo o Gravamen es distinto según sea el terreno rústico o urbano.

En 1985-1986 se hizo en nuestro pueblo una Revisión Catastral, siguiendo unos criterios "extraños", o normales pero que se aplicaron de una forma "rara". Esto provocó situaciones injustas: Casas grandes, con mucho terreno, pero con cierta antigüedad que pagaban mucho menos dinero que otras viviendas, mucho más modestas, pero más nuevas.

En la primera mitad de los años noventa se modificó el Tipo Impositivo o Gravamen poniéndolo al 0.85% que se mantuvo hasta 2006 incluido.

Los concejales socialistas han propuesto al alcalde su modificación, pues ya no estaba justificado este Tipo Impositivo, sobre todo después de la modificación de los Valores Catastrales que se hizo en Añora entre 2003 y 2004.

En el municipio de Córdoba, nos imaginamos que no será igual en toda la ciudad, pero en la zona consultada y en 2010 el Tipo Impositivo fue del 0.66%.

Los socialistas pensamos que el Tipo Impositivo debe variarse con frecuencia, dependiendo de las necesidades y las circunstancias del municipio en cada ejercicio.

En 2009 el Tipo Impositivo aplicado por nuestro Ayuntamiento en nuestro pueblo fue del 0.78% y en 2010 y 2011 del 0.75%. Este año en que la Base liquidable ha aumentado un 17% nuestro Ayuntamiento debería haber bajado el Tipo Impositivo lo suficiente para que hubiera habido un incremento del 3-4% de la cuota, pero no del 17%. Esto era muy fácil hacerlo, pero no lo han hecho, ¿será para echarle las culpas a otros, como siempre?.

Al hacer un mal uso del Impuesto da pie a pensar que esto es una cosa que afecta a mucha gente y que está en unas manos desaprensivas y que es necesario cambiar ya.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

UNA OPINIÓN SOBRE URBANISMO

El Grupo Municipal Socialista ha manifestado, desde hace muchos años (con los concejales actuales y otros que ha habido antes), su opinión sobre algunos asuntos urbanísticos.

También la ha manifestado (públicamente, firmada y sin chaqueteos) en el Boletín Informativo del PSOE (cuyos números pueden consultarse en esta pag. Web).

Se polemiza sobre la idoneidad o no de ampliar el Suelo Urbano. Queremos poner aquí algunas opiniones que sobre este tema ya ha expresado el Grupo Municipal Socialista:

La ampliación del Suelo Urbano se ha de hacer cuando haga falta, no por intereses de nadie [de nadie], ni siquiera porque el Ayuntamiento necesite dinero para financiar otras inversiones (tendrían que ser casos muy excepcionales).

Cuando se amplía el Casco Urbano se están ampliando todos los servicios (saneamiento, agua potable, acerados, pavimentaciones, alumbrado público, etc.,etc.) y esto cuesta dinero (más que los impuestos: IBI [Contribución], ya que el IVT, [vehículos] es igual, el ICO [obras] es temporal). Dinero que al principio lo paga el promotor, pero que al poco de hacerse, y si se rompen o están mal hechos, los paga el Ayuntamiento [todos los vecinos]. Y esto cuando se hace si necesidad,

Las casas viejas y los solares dentro del pueblo, donde ya estamos pagando todos los servicios, son caras, y muchas veces no están en venta. Sin embargo en la actualidad hay muchas casas viejas que si están en venta. Ir rellenando huecos vacíos, o sea ir renovando las calles creemos que debe ser un objetivo

municipal fundamental, y solo ampliar el Casco Urbano cuando sea necesario.

La población de nuestro pueblo está muy envejecida. Ese es el motivo principal de que haya tantas casa vacías y algunas en venta. En casi todas las calles pero en algunas más que en otras.

Al ir rellenando los huecos que van quedando, bien con rehabilitaciones o construcciones de nueva planta se evitarían algunos problemas que ya estamos sufriendo:

Hay puertas que están sucias, porque son de casas en las que no vive nadie, y nadie las limpia. Eso hace que se esté hablando ya de la necesidad de un servicio municipal de limpieza de calles (como existe en otras poblaciones).

Pero esto no deja de ser anecdótico, lo más importante es el que en muchas casa vive una o dos personas mayores que se sienten solas y a veces tienen incluso miedo por si les pasa algo, no tienen vecinos ni en la casa arriba ni en la casa abajo.

Al quedar muchas casas vacías las calles tiene menos habitantes y por consiguiente menos posibles participantes en las fiestas tradicionales (como las CRUCES) que enfilan un camino hacia su extinción (de muy difícil retorno). El vivir en las afueras va haciendo que poco a poco que también se vaya perdiendo la idiosincrasia propia de nuestro pueblo.

Por todo eso, pensamos que el Suelo Urbano actual debe aprovecharse mejor: Rehabilitar y Construir en casas y solares existentes, hacer nuevas calles en Manzanas Urbanas con casas con grandes huertos que tal vez tuvieron razón de ser cuando sus habitantes trabajaban en faenas agrícolas, pero que ahora no es necesario que tengan esos huertos tan grandes. Esta es la forma en que los socialistas pensamos que deben solucionarse los problemas de vivienda. Aunque haya que ayudar a financiar la compra del suelo desde el propio Ayuntamiento, pues esto a la larga es más barato que ampliar el Casco Urbano sin necesidad.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

JUVENTUDES SOCIALISTAS

El 22 de mayo ya está aquí, y ese es nuestro día, el día en el que todos valemos lo mismo, el día en el que no importa cuánto dinero haya en tu cartilla porque tu voto vale igual que el del más rico del país, el 22 de mayo tú decides. ¿Por qué te pedimos tu voto desde JSA de Añora?, sencillo:

- Para ti, que piensas que la política no va contigo, que son todos iguales, déjanos demostrarte que no es así, que nosotros marcamos la diferencia, que es posible otra forma de repartir el trabajo, que nuestra forma de entender la política no es igual, que nosotros no necesitamos estar en el gobierno municipal para ganarnos un sueldo.
- Para ti, que estas harto de ver la forma tan peculiar que tiene nuestro Ayuntamiento de repartir el trabajo entre los vecinos de su pueblo, que por mucho que el señor alcalde nos diga que no, lo estamos viendo todos. Ese dinero que proviene de Instituciones gobernadas por socialistas debería de dar trabajo al mayor número de personas sin importar su color político.
- Para ti, que te gustaría que al cruzarte con tu alcalde te saludara cordialmente sin tener en cuenta si tu voto fue para él o no.
- Para ti, estudiante, que teniendo una buena biblioteca (hecha por un gobierno municipal socialista) no puedes disfrutar como debieras de su servicio por su reducido horario que no se ajusta a la población estudiantil de Añora, con muchas personas intentando sacarse sus oposiciones, su bachillerato, su selectividad
- Para ti, que no entiendes porqué se utiliza el balcón del Ayuntamiento y el saluda del alcalde de la revista de nuestro pueblo para darnos mítines políticos que lo único que sirven es para meter cizaña entre los vecinos.
- Para ti, crucer@, que ves como año tras año, gastas no solo tu tiempo y tu trabajo en vestir las cruces más preciosas que puede haber, sino también tu dinero, cuando el Ayuntamiento para una fiesta de interés turístico de Andalucía debería hacer un esfuerzo mayor, pagando unos gastos mínimos en material (los hierros por ejemplo), además de sus premios, o permitir que se instalen "tascas" en las cruces, para que no se pierda el ambiente cruceño, y la gente joven podamos disfrutar de la tradición y la fiesta, y podría ser una forma de autofinanciarse cada cruz.
- Para ti, que no entiendes porque no se responde a los ruegos y preguntas que plantea la oposición en cada pleno. Algunos de ellos no son tan difícil de responder, por ejemplo, bastaría con enseñar las facturas

de teléfono, que no hay que recopilar ninguna información, pues llegan al Ayuntamiento mensualmente, igual que lo hacen a nuestras casas las de nuestros móviles, y vienen muy bien especificadas.

- Para ti, que no entiendes porque en la página web de tu pueblo promocionan blog sin autor que defienden al alcalde a ultranza rajando de la oposición y sin dar sus caras, mientras que una página oficial, como la del PSOE, firmada por la organización socialista de Añora no tiene un lugar en noriegos en la red.
- Para ti, que no entiendes porque la forma de hacer política del PP de nuestro pueblo es achacar todos los errores, no ya a un ayuntamiento socialista que gobernó 16 años atrás, sino a una sola persona, una forma desde luego muy poco ética y que dice mucho de quien lo dice
- Para ti, porque piensas que otra forma de gobernar es posible
¿POR QUÉ? Porque seremos un gobierno PARA TODOS

Por ti, por todos, por Añora...para que gane Añora: VOTA A ANTONIO

Juventudes Socialistas de Añora

CHIRINGUITO



Foto Juanma.

La adjudicación de este bar del pueblo corresponde hacerla ahora.

El Ayuntamiento ha sacado unas cláusulas (se pueden ver en la web. del PSOE de Añora: "anora.psoe.es") según las cuales la adjudicación la harán cuando y como quieran (ya hay quien opina que estas cláusulas parecen hechas para adjudicarlo de una forma digital, o sea a dedo).

Hay personas que comentan que si hubiera más claridad y transparencia en nuestro Ayuntamiento tal vez esto se haría de otra forma.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

QUE PARE EL TREN EN LOS PEDROCHES

En los próximos meses se pondrá en funcionamiento la Estación del AVE de Los Pedroches, en Villanueva de Córdoba.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

SABIAS QUE

Según el Observatorio Argos de Empleo, en Añora, en el mes de marzo de 2011 había 257 demandantes de Empleo, de los cuales 98 eran hombres y 159 mujeres, pero solamente 147 de ellos estaban registrados como parados en la Oficina de Empleo, 58 hombres y 89 mujeres (o sea que realmente con la necesidad y el deseo). Según este mismo observatorio, en Abril de 2007 eran 181 los demandantes de empleo, de los cuales 60 eran hombres y 131 mujeres, pero solamente 99 de ellos estaban registrados como parados en la Oficina de Empleo, 22 hombres y 77 mujeres (o sea que realmente con la necesidad y el deseo). La gran mayoría de la responsabilidad será de la crisis, pero el Ayuntamiento de Añora tendrá también alguna ¿o toda la culpa es siempre de otros?.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2010

Este Pleno, aunque fue este día correspondía al ordinario del martes, 30 de septiembre de 2010, que por diversos motivos personales fue convocado por el alcalde para esta fecha.

5. RECUPERACIÓN DE OFICIO DEL CAMINO DE “ LA SERREZUELA ”

Tras darse cuenta del dictamen de la Comisión Informativa General por el Sr. Secretario, toma la palabra Antonio González y pide que estas medidas se hagan extensivas a otros caminos que estén en similares circunstancias.

A continuación D. Bartolomé Madrid señala que esa es la intención de su Grupo Político, y recuerda como en la Comisión explicó que próximamente se someterá a Pleno la aprobación definitiva del Inventario Municipal que incluye el inventario de caminos rurales. (¿?)

Tras estas afirmaciones del Sr. Alcalde el G.M.S vota afirmativamente.

6. ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA “ AMPLIACION DEL RECINTO FERIAL ”



Foto Juanma.

En primer lugar D. Bartolomé Madrid propone solicitar a la Diputación que nos autoricen a realizar por administración la obra de ampliación del recinto ferial, debido a que disponemos de adoquines y piedra y con el mismo presupuesto es posible ejecutar más obra y dar empleo a trabajadores de la localidad.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista y tras mostrar la conformidad de su Grupo insta al Sr. Alcalde a **que el trabajo se reparta de forma equitativa** y que efectivamente se ejecute más obra de la inicialmente prevista.

A continuación contesta el Sr. Alcalde diciendo que su Grupo seguirá en la misma línea de dar trabajo a todas las personas con independencia de su afinidad política (¿?).

Retomando la palabra Antonio González pregunta si todos los trabajadores están el mismo tiempo y el Sr. Alcalde le contesta que sí, pero teniendo en cuenta los conocimientos de cada trabajador, tipo de obra y demás circunstancias del contrato.

9. MOCIONES

Entrados en este punto Antonio González propone una moción para felicitar a la Candidatura Córdoba 2016 por haber pasado a la fase final, siendo aprobada por unanimidad la procedencia de su debate y votación.

A continuación toma la palabra D. Bartolomé Madrid y muestra la total conformidad con la propuesta planteada y sin más debate se somete a votación aprobándose por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS



Pregunta 6: Quisiéramos conocer la deuda real de nuestro Ayuntamiento con la Empresa Industrias Pecuarias o la que gestione el cobro del consumo de energía eléctrica.

D. Bartolomé Madrid explica que no ha podido obtener dicha información porque la funcionaria encargada de contabilidad no está, pero que se le informará, no obstante explica que no cree que a Industrias Pecuarias de Los Pedroches se le deba mucho, e informa que recientemente se le han anticipado tres mil euros para la conexión del Edificio de Servicios Múltiples de Calle Noria, hasta tanto la Consejería resuelva si el Ayuntamiento debe aportar este dinero o es la propia empresa eléctrica (¿estará ya la funcionaria encargada de contabilidad, porque la información no la facilitado todavía?).

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2010

ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA OBRA “ AMPLIACIÓN DE RECINTO FERIAL ” INCLUIDA EN PLANES PROVINCIALES



Foto Juanma

D. Bartolomé Madrid explica que se necesita adoptar con urgencia el acuerdo propuesto debido a que la Diputación necesita que la documentación esté completa para resolver nuestra localidad de ejecutar la obra por administración, a fin de rentabilizar más el presupuesto asignado y emplear a trabajadores de nuestro pueblo.

Seguidamente Dña. María L. Sánchez muestra la conformidad de su Grupo e insta al Sr. Alcalde para que el trabajo se reparta lo más equitativamente posible.

Acontinuación el Sr. Alcalde somete a votación el dictamen aprobado por la Comisión Informativa General celebrada en el día de hoy, aprobándose por unanimidad.

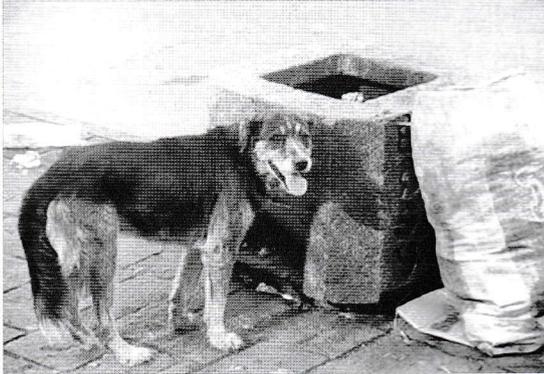
PLENO ORDINARIO DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2010.

Este Pleno, aunque fue este día correspondía al ordinario del martes, 28 de diciembre de 2010 que para que no fuera en Navidades se adelantó.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE PROMOVIDO POR JOSÉ Y SEBASTIÁN SÁNCHEZ, S.C.P.

Antonio González señala que su Grupo va a votar a favor de su aprobación y que en estos momentos hay que felicitar a todas las personas emprendedoras que implantan o mejoran una explotación ganadera.

7. APROBAR LA ADHESIÓN AL SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS PROGRAMA 2011/2012.



El Sr. Alcalde explica que ya se ha firmado en años anteriores el convenio de colaboración para la prestación del servicio provincial de recogida de perros vagabundos, que presta la Diputación en municipios pequeños que no disponen de perrera municipal.

A continuación Antonio González expresa la conformidad de su Grupo con el dictamen y espera que dicha colaboración sea efectiva en orden a la prestación del servicio, que supone una garantía para la seguridad ciudadana.

8. APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AÑO 2011.



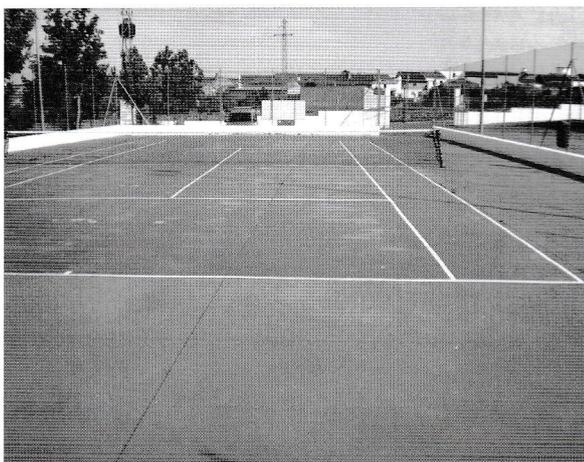
En primer lugar D. Bartolomé Madrid justifica la aprobación del dictamen indicando que se pretende aprobar el Convenio con el Instituto Provincial de Bienestar Social para la gestión del servicio de ayuda a domicilio, que para el próximo año duplica la cuantía del año anterior recogiendo la cantidad de 109.872 euros, lo que supondrá que más personas se puedan beneficiar del servicio y más personas puedan trabajar prestándolo.

Seguidamente interviene Antonio González e indica que todos debemos felicitarnos debido al importante incremento, que a pesar de la crisis muchas instituciones (Junta, Diputación y Ayuntamientos) están haciendo en la asignación al servicio de ayuda a domicilio, al mismo

tiempo insta al Sr. Alcalde para que el trabajo se reparta equitativamente.

Concluido el debate el Sr. Alcalde somete el dictamen a votación aprobándose por unanimidad.

10. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DE DEPORTE, CULTURA Y OCIO.



D. Bartolomé Madrid abre el debate del presente explicando que pretender crear una tasa para la utilización individual de la Casa de la Juventud, a fin de que los jóvenes puedan ir a estudiar, a acceder a Internet, etc. La propuesta es poner un precio más bajo a los jóvenes de la Asociación juvenil a fin de incentivar el asociacionismo.

En este momento interviene el Portavoz del Grupo Socialista mostrando su conformidad con favorecer que los jóvenes se asocien y con el hecho de poner a su alcance un lugar donde reunirse y donde dispongan de herramientas como Internet para que puedan estar al día.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta 1. Quisiéramos conocer los pagos pendientes del Ayuntamiento de Añora con los distintos proveedores tanto de obras como de servicios y con otras entidades u organismos públicas/os y privadas/os y referentes tanto al ejercicio actual como al menos a los cinco ejercicios anteriores.

El Sr. Alcalde dice que ya informó que los pagos pendientes de años anteriores se debe a que existe alguna circunstancia que no permite efectuar su pago. Al mismo tiempo explica que del presupuesto 2010 se deben a proveedores aproximadamente doscientos cincuenta mil euros y al Ayuntamiento le deben de subvenciones trescientos quince mil euros. (aún no ha dado datos reales)

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2011.

1. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011.

En primer lugar el Sr. Alcalde explica que se ha elaborado el presupuesto para el presenta ejercicio, y destaca que es restrictivo en gastos, habiéndose reducido las partidas de actividades culturales, deportivas y otras similares, con el objetivo de disponer de más recursos para ejecutar obras municipales por administración y generar empleo.

Seguidamente toma la palabra Antonio González indicando que su Grupo va a votar en contra al considerar que se pueden suprimir muchos gastos como el espectáculo de motos, la sardinaza, y reducir otros como el de gastos de teléfonos móviles, consumo eléctrico etc.

Siguiendo en el uso de la palabra señala que los miembros de su Grupo no participan en la elaboración ni en la administración del presupuesto. Por último manifiesta que a pesar de entender correcto que se destinen más recursos a la generación de empleo, considera que no se reparte equitativamente el trabajo y le han llegado quejas de muchas personas, algunas incluso han dicho que se van a tener que ir del pueblo porque en este no se les da trabajo.

En un segundo turno de intervención el Portavoz Socialista señala que la gente no quiere venir al Ayuntamiento a quejarse, ni que se diga su nombre, todo el mundo sabe que unos trabajan mucho y otros poquito, este problema es de su responsabilidad aunque usted desde su posición no lo vea.

En una última intervención Antonio González recuerda que sí han hecho propuestas para disminuir gastos, pero como no se aceptan para qué seguir las haciendo y recuerda algunas como la de no abrir el Ayuntamiento por las tardes y sí el sábado, que a determinada hora se apaguen farolas alternas etc. Concluye diciendo que no es una canallada decir lo que debería agradecer que se le informara.

Concluido el debate el Sr. Presidente somete a votación el dictamen aprobado por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 21 de febrero de 2011, aprobándose, por cinco votos a favor del Grupo Popular y tres votos en contra del Grupo Socialista.

En ningún momento del debate de este punto se dijo a cuanto asciende el presupuesto, que es el siguiente (puede verse entero en la página web del psoc de añora: www.anora.psoe.es):

INGRESOS:..... 3.148.100,00 euros

A) Operaciones No Financieras

a) Operaciones corrientes:.....1.806.516,00 euros (esto es lo que pagamos los vecinos, lo que nos da el Estado, la Junta de Andalucía y la Diputación, y también lo que se ingresa por el alquiler del patrimonio municipal:

1.- Impuestos Directos:.....327.251,00 euros (El IBI (la Contribución Urbana y Rústica), el ICO (construcciones, instalaciones y obras), el IVTM (coches), IAE (participación

en actividades Económicas)

2.- Impuestos Indirectos:41.450,00 euros

3.- Tasas, Precios públicos y otros ingresos:.....164.399,00 euros (Cementerio, expedición de documentos, guardería, ludoteca, piscina, espectáculos, Inst. Deportivas, licencias apertura, matanzas, fotocopiadora, mercadillo, ocupación de la vía pública, etc.)

4.- Transferencias Corrientes:.....1.227.916,00 euros

- Del Estado:223.705,00 euros

- De la Junta de Andalucía:754.315,00 euros

- De la Diputación de Córdoba:205.102,00 euros

- De otros (Mancomunidad, empresas, etc)..44.794.00 euros

b) Operaciones de Capital: Dineros que que prevé recibir el Ayuntamiento por venta de terrenos, intereses de cuentas bancarias y subvenciones:

1.- Ingresos Patrimoniales:.....45.500,00 euros

2.- Venta de Patrimonio.....308.010,00 euros

3.- Subvenciones.....928.564,00 euros

- Administración del Estado:.....239.882,00 euros

- Junta de Andalucía:..... 64.667,00 euros

- Diputación de Córdoba:..... 379.112,00 euros

- Mancomunidad (Adroches):...227.284,00 euros

- Del propio Ayuntamiento:.....17.609,00 euros

- De empresas privadas:.....,10,00 euros

B) Operaciones Financieras:105.010,00 euros (este dinero corresponde a préstamos que nuestro ayuntamiento piensa pedir en 2011 a los bancos).

Más de la tercera parte (67,9%) se presupone recibir de las Administraciones del Estado, de la Junta de Andalucía, de la Diputación y de la Mancomunidad de Los Pedroches (Adroches).

GASTOS:..... 3.148.100,00 euros

A) Operaciones No Financieras

a) Operaciones corrientes:.....1.625.041,00 euros:

1.- Gastos de Personal:.....528.019,00 euros (Pagos referentes a los trabajadores del Ayuntamiento: Secretario, P. Local, etc.)

2.- Gastos Corrientes en Bienes y Servicios:461.865,00 euros

3.- Gastos Financieros:.....27.032,00 euros

4.- Transferencias Corrientes:.....608.125,00 euros

b) Operaciones de Capital:.....1.337.913,00 euros

B) Operaciones Financieras:185.146,00 euros

Como curiosidad decir que la partida 338.22611 "Promoción Cultural Gastos Fiesta de la Cruz" está dotada con 28.000,00 euros y la 340.22612 "Administración General de deportes-Olimpiadas Rurales" está dotada con 20.000 (¿?¡Lo mismo es!. Manda...)

3 y 4.- APROBAR EL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES GANADERAS DE VACUNO DE LECHE PROMOVIDO POR D. RAFAEL GARCÍA FRANCO E HIJOS S.C.P. y Y EL PROMOVIDO POR HNOS. FERNÁNDEZ MADRID S.C.P.

En primer lugar toma la palabra Antonio González y manifiesta que su Grupo siempre se ha postulado a favor de los acuerdos que pretenden la legalización o construcción de explotaciones ganaderas. Al mismo tiempo se ratifica en lo manifestado en la Comisión Informativa General y añade que Añora es un pueblo ganadero y es positivo que el Ayuntamiento favorezca estos trámites.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde (que hace de portavoz del PP, como siempre) y manifiesta que el Ayuntamiento de Añora está facilitando la legalización de las explotaciones ganaderas y así nos lo han reconocido los técnicos de COVAP.

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2011

2. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PARQUE SAN MARTÍN.

Antonio González explica que su Grupo no ha participado en la elaboración de la propuesta, ni en su gestión, añade que la modificación implica decisiones subjetivas por lo que anuncia que el sentido del voto de su Grupo será de abstención. No obstante concluye diciendo que desea la puesta en marcha del Parque pues reportará ingresos al Ayuntamiento.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Pregunta 1. Quisiéramos conocer los gastos de telefonía generados al Ayuntamiento durante 2010, tanto por los teléfonos fijos como por móviles, y si es posible (estamos seguros que sí es) especificando cada número y que desde el Ayuntamiento se especifique quién lo utiliza.

Pregunta 2. Quisiéramos conocer los gastos de mantenimiento y funcionamiento "adjudicados" a los Servicios Municipales (Pistas deportivas Municipales, Pabellón Polideportivo Municipal, Pista Municipal).

Pregunta 3. Quisiéramos conocer cuál es la superficie del Parque Municipal San Martín. Cuál es la superficie donada y quién la ha donado y cuál la que se ha comprado y a quién.



Pregunta 4. Qué cantidad de dinero gasta nuestro Ayuntamiento en consumo eléctrico, desglosado por las distintas instalaciones municipales.

A la hora de redactar esta revista aún no hemos recibido repuesta a ninguna de las preguntas formuladas...¿Por qué será?

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2011

En este pleno el asunto más importante fue **la elección de los miembros de las mesas electorales**. El resultado fue el siguiente (puede verse en la pag. Web del PSOE de Añora):

Colegio del Ayuntamiento (Distrito 01, Sección 01, Mesa U [única])

- Presidente: José Manuel Ríos Gamó (C/. Madrid, 15)
 Presidente suplente primero: M^a Purificación Rubio Ruiz (C/. Río Jordán, 42)
 Presidente suplente segundo: José Jiménez Sánchez (C/. Córdoba, 14)
 Vocal Primero: Antonio Miguel Pastilla Segura (Callejón del Matadero, 12)
 Vocal Supl. 1º de 1er Vocal: Elena M^a Moreno García (C/. Olivos, 10)
 Vocal Supl. 2º de 1er Vocal: Juan M^a Gómez López (C/. Córdoba, 54)
 Vocal Segundo: José Manuel Herruzo Ruiz (C/. Córdoba, 24)
 Vocal Supl. 1º de 2º Vocal: Rafael Benítez Rodríguez (C/. San Martín, 4)
 Vocal Supl. 2º de 2º Vocal: Rosa Isabel García Luna (Callejón Matadero, 14)

Colegio de C/. Cerrillo (Distrito 01, Sección 02, Mesa U (única))

- Presidente: José María Gómez Espejo (C/. Nueva, 4)
 Presidente suplente primero: Almudena Moreno Benítez (C/. Amargura, 20)
 Presidente suplente segundo: Luis Feliciano Herruzo Madrid (C/. S. Sebastián, 4, p1)
 Vocal Primero: Catalina de los Reyes Caballero Madrid (C/. San Antonio, 15)
 Vocal Supl. 1º de 1er Vocal: Francisco Merchán Rísquez (C/. Amargura, 41)
 Vocal Supl. 2º de 1er Vocal: Sebastián Madrid Madrid (C/. Virgen, 51, p1)
 Vocal Segundo: José Angel Delgado Espejo (C/. S. Sebastián, 19, p1)
 Vocal Supl. 1º de 2º Vocal: Antonio Sánchez Madrid (C/. Virgen, 45)
 Vocal Supl. 2º de 2º Vocal: Gerardo Benítez Muñoz (C/. Pedroche, 25)

Nota: Podemos comprobar como el nº de personas jóvenes con estudios ha aumentado y eso hace que al ser más, también tengan más probabilidades de salir elegidos. Esto se debe principalmente a que hay muchas más oportunidades (más becas) y el haber aumentado la edad de escolarización obligatoria.

3. Elección de Juez de Paz Sustituto: No se presentó nadie

El Pleno duró media hora.

COLABORACIONES

CHANTAJE

Hace unos días me comentaba un simpatizante socialista que en las próximas Elecciones Generales tenía que ganar la derecha, pues es la que tiene el dinero y hasta que no manden los de la derecha no lo van a comenzar a sacar, a invertir y a contratar a personas y así disminuir el paro. Estos argumentos los he oído muchas veces.

En el mundo, actualmente estamos sufriendo una crisis muy grande. Dicen los economistas que es la más grave desde 1929.

- Una crisis provocada por los bancos y por las personas más ricas de la Tierra.

- Una crisis que ha encarecido los alimentos a los más desfavorecidos de este planeta.

- Una crisis que está aumentando el número de personas paradas y sin recursos en nuestro planeta.

- Una crisis que está haciendo aumentar los recelos hacia los inmigrantes, personas que se juegan la vida por un poco de prosperidad (para que ellos y sus hijos tengan una vida mejor ¡algo tan humano!).

Una crisis, cuyos efectos estamos pagando los de abajo.

-Una crisis que han provocado los ricos y poderosos. Pero a la que han colaborado los políticos que han dejado nuestra democracia y nuestro bienestar en manos de los MERCADOS. Cuanto menos estado mejor, decían. Hay que des-regular y privatizarlo todo. Y no olvidemos que los políticos españoles del P.P. aplaudían esta forma de hacer (Aznar, Rajoy, Rato [que después fue Director de Banco Mundial para colaborar en liarla bien, ¡menuda prenda!], Piqué, Cascos, entre otros). Recordemos cuando el gobierno del P.P. por boca de Cascos invitaba a construir mucho, y en todos los tipos de suelo, que las viviendas, aunque fueran caras los españoles las comprarían.

Cuando recordamos todo esto, pues tenemos memoria, y tenemos que ver cómo a personas humildes les quitan el empleo y los mínimos recursos para mantener a su familia, obligándoles a malvivir y/o a vivir de la caridad solo puedo encasillar a los que han provocado esto como "Miseria Moral y Maldad Humana"

La opinión de algunas personas de la derecha de que hasta que no gobierne la Derecha (P.P.), y a su manera, habrá empresarios que no abrirán sus cajas fuertes para comenzar a invertir y a contratar a trabajadores es un chantaje tipo MAFIA, aunque ellos lo llamen de otra forma.

Rafael Moreno López, invierno-primavera de 2011

FACHADAS DE TIRAS *(Foto en página 3)

A finales de los años ochenta se hizo en Añora un recuento de las casas con fachadas de tiras, las que se veían y las que durante la dictadura habían sido encaladas.

Una de ellas era la Ermita de la Virgen de la Peña cuya limpieza fue hecha en 1990, corriendo casi todos los gastos por cuenta del Ayuntamiento de Añora, porque el Ayuntamiento entendió que ese gasto podía ser asumido por todos los/as noriegos/as ya que se trataba de un edificio emblemático del pueblo. A las personas con edad, que habían conocido la Ermita así, les gustó y a los que no la habíamos visto con tiras nada más que en fotografías, también.

En Añora existen algunos entornos con este tipo de construcción, siendo el más significativo el del grupo de casas de la calle Virgen.

Este entorno, en el primer documento que se hizo de las Normas Urbanísticas (entre 1993 y 1994) quedaba protegido, y aunque casi todo en las Normas fue modificado, esta parte no, y así fueron aprobadas las Normas Urbanísticas de Añora de 1997. El portavoz socialista (de entonces) en el Ayuntamiento de Añora propuso el que se permitiera elevarlas todas lo mismo, facilitando su uso (así en el plazo de unos 30 años todas podrían quedar iguales), pero esto no fue admitido por el alcalde actual, que está permitiendo en estas fachadas obras que muy posiblemente destruirán para siempre esta preciada riqueza arquitectónica de nuestro pueblo.

Sin embargo el alcalde actual está facilitando el que se hagan fachadas nuevas siguiendo esta misma forma de hacer, pero sólo estéticamente, falseando la realidad (copias, ¿disfraces?). Así, no es raro el que fachadas que nunca han sido de tiras, pues no se hicieron así, ahora sí lo parezcan. Esto puede gustar más o menos, eso es algo muy personal. A mí concretamente, las antiguas sí me gustan (así lo he hecho saber muchas veces. Incluso en el pregón del inicio de la feria de 1989 se hizo, incitando a los/as noriegos/as a amar este tipo de fachadas.

Este aumento del número de fachadas de este tipo (copias) puede devaluar a las que realmente sí lo son y facilitar el que dentro de unos años las auténticas fachadas de tiras pierdan su valor.

Rafael Moreno López, invierno-primavera de 2011